CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF.061 5956000 – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

**NOTA UOCAP N° 643/2024**
Ciudad del Este, 15 de octubre de 2024

Ref. Retención - Adjudicación segunda etapa - ID 424.511

**Abg. Agustín Encina, Director Nacional**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**PRESENTE**

**El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Carlos Arrúa** tiene el agrado de dirigirse a usted, a la comunicación de la segunda etapa de la ADJUDICACION del ID 424.511, al respecto se aclara cuanto sigue:

Que, considerando que esta adjudicación fue comunicada inicialmente en el ejercicio 2023, y no se obtuvo el Código de Contratación, debido al monitoreo, esta convocante, ha presentado el ANEXO B-02-03, para la migración del 2023 al 2024, de conformidad la Resolución DNCP N° 341/2024.

Que el contrato N° 712/2023, fue suscripto con la empresa PRINTEC S.A., en fecha 10 de julio 2023, con CDP N° 1297/2023 de fecha 30/06/2023.

Que una vez migrado para la comunicación de la segunda etapa, se ha expedido a CDP N° 1430/2024, de fecha 26/09/2024, todo este trámite realizado de conformidad a los Artículos 3° y 4° de la Resolución DNCP N° 341/2024.

Que, se remite contrato n° 712/2023 y su respectiva Adenda 01, que ya fue suscripta en el Ejercicio 2023, y no pudo ser comunicada por no estar publicado el Contrato.

Que, al no tener un campo dentro del portal de la DNCP para la carga de un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), se anexa el documento en el apartado; **Nota de Aclaración.**

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2024.10.15 10:02:47 -03'00'